

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SANTA CRUZ TANACO 2012-2015

MUNICIPIO DE CHERÁN, MICHOACÁN

Datos generales

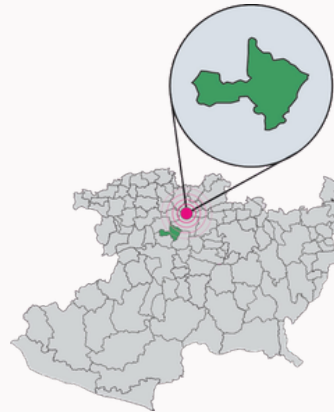


Población:
2,947 habitantes

Fuente: Censo Principales resultados por localidad (ITER) 2010 del INEGI



Pueblo Indígena:
P'urhépecha



Localidad:
Santa Cruz Tanaco.

Etapas llevadas a cabo por la Comisión Especial del Instituto Electoral de Michoacán

Decreto Legislativo 442 emitido por el H. Congreso del Estado de Michoacán el 28 de diciembre de 2011

Se estableció que la elección de autoridades municipales se llevara a cabo el 22 de enero de 2012.

Solicitud de información

El 9 de enero de 2012, la Comisión Especial solicitó a los integrantes del Concejo Municipal de Cherán y al Jefe de Tenencia de Santa Cruz Tanaco, información respecto de la autoridad tradicional a elegir y el procedimiento de elección.

Celebración de Asambleas de Barrios*

El 16 y 19 de enero, previa convocatoria emitida por la Comisión Negociadora de la comunidad, se celebraron Asambleas en cada Barrio de la tenencia para elegir a sus representantes.

Acuerdo CG-14/2012
25 de enero de 2012

Se califica y declara la validez del nombramiento del Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán, celebrado en la cabecera municipal.

Acuerdo CG-31/2012
13 de febrero de 2012

Se resuelve el nombramiento del Concejo de Administración de la Tenencia y Comunidad Indígena de Santa Cruz Tanaco.

Acuerdo CG-01/2012

6 de enero de 2012

Se ratificó a la Comisión Especial integrada el 30 de noviembre de 2011, dotándola de atribuciones para la elección por usos y costumbres

Respuesta por parte de las autoridades de Santa Cruz Tanaco

El 13 de enero de 2012, dieron respuesta el Jefe de Tenencia de Santa Cruz Tanaco y la Comisión Negociadora, en la cual manifestaron que la comunidad decidió no participar en el nombramiento para las autoridades de Cherán, asimismo, que celebrarían elecciones para elegir a sus propias autoridades.

Celebración de Asamblea General*

El 22 de enero, previa convocatoria emitida por la Comisión Negociadora de la comunidad, se celebró la Asamblea General de ratificación de las personas electas en las Asambleas de Barrios para integrar el Concejo de Administración de Santa Cruz Tanaco.

Sentencia en el Juicio SUP-JDC-167/2012

Los representantes de la comunidad de Santa Cruz Tanaco, presentaron juicio en contra del acuerdo CG-14/2012, entre otros, por considerar omisión de la autoridad electoral al no declarar la validez de la elección en la tenencia, por lo que se ordenó al Instituto se pronunciara respecto de la validez de la elección del Concejo de Administración de Santa Cruz Tanaco.

*Asambleas realizadas únicamente por la comunidad.



44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 1 de 6

Celebración de las Asambleas de Barrios, con la participación únicamente de la Comisión Negociadora y la comunidad.

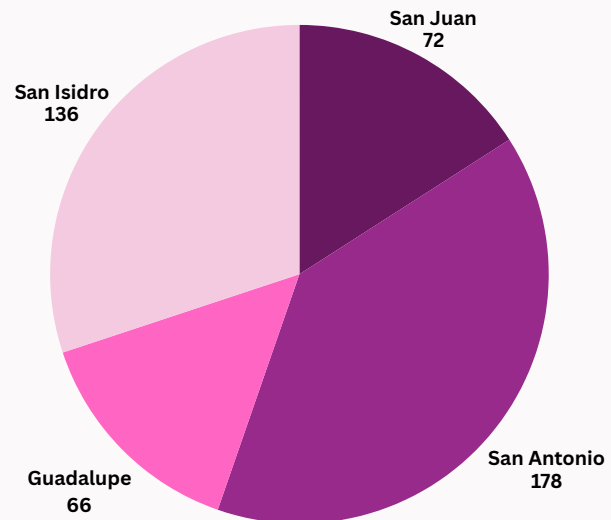
Registro

Las Asambleas de los 4 barrios de la comunidad se celebraron entre el 16 y 19 de enero :

- San Juan
- San Antonio
- Guadalupe
- San Isidro

Derivado de las listas de registro que fueron recabadas por personas de la comunidad, la asistencia total en los barrios fue de **452** personas, lo que arrojó los siguientes datos estadísticos respecto de las personas que estuvieron en las Asambleas:

Estadística de asistencia por Barrio



Asambleas de Barrios



Horarios de las Asambleas

Barrio	Fecha	Hora de inicio	Hora de término
San Juan	16 de enero 2012	18:00 horas	21:00 horas
San Antonio	19 de enero 2012	18:15 horas	22:20 horas
Guadalupe	19 de enero 2012	19:00 horas	22:40 horas
San Isidro	16 de enero 2012	18:00 horas	20:15 horas



Autoridades que estuvieron presentes en las Asambleas

Barrio	Integrantes de la Comisión Negociadora
San Juan	Nery Filomeno Bravo Duarte y José Napoleón Berber
San Antonio	Lucio Ramírez Estrada y Celso Tadeo Alvarado
Guadalupe	Israel Bravo Vargas y Gabriel Figueroa Jerónimo
San Isidro	Villevaldo Merced Tolentino





Orden del día que siguieron en las Asambleas de Barrios:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Información general de los Avances de la Comisión Negociadora.
- 3.- Elección de los Representantes de cada Barrio para conformar el Consejo de Administración Comunitaria.
- 4.- Asuntos Generales.

**Votaciones en las
Asambleas de Barrios**

Barrio	Mujeres		Hombres
San Antonio	Nombre	Votos	Las personas asistentes manifestaron de manera unánime que los CC. Celso Tadeo Alvarado y Lucio Ramírez Estrada quedaran integrados de manera directa
	Margarita Jerónimo Tolentino	85	
	Juana Bravo Márquez	46	
	Magdalena Figueroa Martínez	32	
	Francisca Cristóbal	15	

Guadalupe	Ternas	Persona ganadora
1er terna	Juan León Lopez, Israel Bravo Vargas y Porfirio Bravo Alvarez	Israel Bravo Vargas
2a terna	Fidel Zalpa Bravo, Noel Tolentino Mateo y Tomas Tadeo Alvarez	Tomas Tadeo Alvarez
3a terna	Gabriel Figueroa Jerónimo, Julio Figueroa León y Everardo Figueroa Mauricio	Gabriel Figueroa Jerónimo

San Isidro	Vinas que resultaron ganadoras
	Sr. Villevaldo Merced Tolentino y Adalberto Tolentino Romero
	Hériberto Martínez Mince y Guadalupe Chávez Martínez

San Juan	Determinación	Nombre	Votos
	2 integrantes de la Comisión negociadora fueron electos por unanimidad en la Asamblea: Nery Filomeno Bravo Duarte, José Napoleón Berber Bravo y las demás personas se elegirían por votación.	Wbaldo Aguilar Gerónimo	29
		Liliana Bravo Cervantes	20
		Fidel Martínez Tolentino	11
		Rosalía Álvarez Álvarez	9



Desarrollo del las Asambleas de Barrio

1

Los días 16 y 19 de enero de 2012, se llevaron a cabo las Asambleas en cada uno de los 4 Barrios de la comunidad de Santa Cruz Tanaco: San Juan, San Antonio, San Isidro y Guadalupe.

2

Quienes integraban la Comisión Negociadora, solicitaron a las y los asistentes a la Asambleas que propusieran a las personas para integrar el Consejo de Administración y les brindaran su apoyo.

3

Durante las Asambleas de Barrios fueron electas 16 personas por elecciones unánimes y por mayoría de respaldos o votos, resultando ganadoras 4 personas por cada Barrio, mismas que en ese momento se encontraban propuesta para su ratificación en Asamblea General, siendo las siguientes:



Personas propuestas en las Asambleas de Barrios para integrar el Consejo de Administración de Santa Cruz Tanaco para el periodo 2012-2015

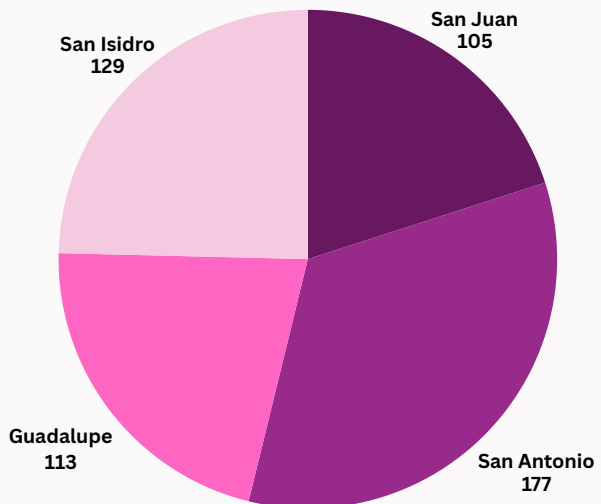
Barrio	Personas electas
San Juan	Nery Filomeno Bravo Duarte, José Napoleón Berber Bravo, Wabaldo Aguilar Gerónimo, y Liliana Bravo Cervantes
San Isidro	Villevaldo Merced Tolentino, Adalberto Tolentino Romero, Heriberto Martínez Mince y Guadalupe Chávez Martínez
San Antonio	Celso Tadeo Alvarado, Lucio Ramírez Estrada, Margarita Jerónimo Tolentino y Juana Bravo Márquez,
Guadalupe	Israel Bravo Vargas, Alberto Alvarez Alvarez, Gabriel Figueroa Jerónimo y Tomás Tadeo Alvarez

Celebración de la Asamblea General, con la participación únicamente de la Comisión Negociadora y la comunidad.

Registro

Derivado de las listas de registro, recabadas por personas de la comunidad, la asistencia a la Asamblea General del 22 de enero, para realizar la designación de los cargos de las personas electas el 16 y 19 de enero en las Asambleas de Barrios de la comunidad, fue de **524** personas de la Tenencia e Santa Cruz Tanaco, lo que arrojó los siguientes datos estadísticos:

Estadística de asistencia por Barrio



Hora de inicio **Hora de término**
14:00 horas **17:20 horas**



Autoridades que estuvieron presentes:

Comunidad de Santa Cruz Tanaco: Francisco Huipe Álvarez, Jefe Municipal De Tenencia; Isidro Álvarez Zalpa, Comisariado de Bienes Comunales; Mesa de Debates: Presidente, Salvador Álvarez Aguilar; Secretario, Lic. José Froylán Álvarez; Ramiro Juárez Morales y Ma. Luisa Morales Tolentino, escrutadores.

Instituto Electoral de Michoacán, funcionariado asistente con el objeto de constatar la realización de la elección.

Gobierno del Estado: Lic. Antonio Prats García, Subsecretario de Gobernación.



Orden del día que se siguió en la Asamblea General:

1. Lista de asistencia;
2. Elección de la mesa de los debates.
3. Elección del Consejo Administrativo.
4. Toma de protesta del Consejo Administrativo electo.
5. Asuntos generales



Desarrollo del la Asamblea General

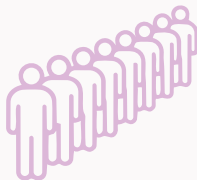


1

La Asamblea General ratificó, votando a mano alzada, que el Consejo Administrativo se integrara por 4 integrantes de cada Barrio (San Juan, San Antonio, Guadalupe y San Isidro), siendo un total de 16 personas; para lo cual, cada Barrio presentó a sus cuatro integrantes.

2

Se determinó que el Consejo tuviera un Presidente, un Secretario y un Tesorero, por lo que cada barrio propuso a sus candidatos y brindó su apoyo en votación por filas, de acuerdo con lo siguiente:



Método de votación: Filas

San Juan

Nery Filomeno Bravo Duarte, **86 votos**

Guadalupe

Israel Bravo Vargas, **88 votos**

San Isidro

Villebaldo Merced Tolentino, **193 votos**

San Antonio

Celso Tadeo Alvarado, **222 votos**

3

Por mayoría de los asistentes se aprobó que la duración en el cargo de las personas nombradas sería de 3 años 7 meses, es decir, el tiempo que duración de las administraciones municipales, y que la asamblea podría en cualquier tiempo revocar el mandato a quienes no cumplan con la función encomendada.

Integración del Consejo de Administración de la tenencia de Santa Cruz Tanaco para el 2012-2015, concluyendo funciones el 31 de agosto de 2015:



Cargo	Nombre
Presidente	Celso Tadeo Alvarado
Secretario	Villevaldo Merced Tolentino
Tesorero	Israel Bravo Vargas

Cargo	Nombre
Consejerías	Nery Filomeno Bravo Duarte
	José Napoleón Berber Bravo
	Wabaldo Aguilar Gerónimo
	Liliana Bravo Cervantes
	Adalberto Tolentino Romero
	Heriberto Martínez Mince
	Guadalupe Chávez Martínez
	Lucio Ramírez Estrada
	Margarita Gerónimo Tolentino
	Juana Bravo Márquez
	Alberto Álvarez Álvarez
	Grabriel Figueroa Jerónimo
	Tomas Tadeo Álvarez

